

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

GASOLINA PARA LA POLICÍA

Gastan \$90 mil extra por carga exclusiva

JUAN LUIS RAMOS Y MALENY NAVARRO

Aunque la SSC obligó el abastecimiento sólo en gasolineras de Hidrosina, no es la opción más económica

La instrucción de que las patrullas y vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) carguen combustible exclusivamente en estaciones de Hidrosina, podría resultar en gastos mayores por hasta 90 mil pesos al mes para la dependencia capitalina, de acuerdo con cálculos de gasolineros.

El fin de semana, El Sol de México dio a conocer que de las más de mil 100 gasolineras que hay en la Ciudad de México, las patrullas y unidades de la policía sólo pueden cargar combustible de manera exclusiva en 21 estaciones de la marca Hidrosina, propiedad de Paul Karam.

En un oficio fechado el 6 de abril del cual este diario posee una copia, la directora general de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de la dependencia dijo a los directivos que a partir del día 15 de ese mes las unidades oficiales empezarían a cargar combustible en las 21 estaciones de servicio de Hidrosina.

Con esta instrucción, nueve estaciones de distintas empresas dejaron de operar para la SSC.

Entre ellas está Servicios Estrella, estación ubicada en Iztapalapa, en donde sus operadores comentaron que antes de que la SSC les retirara el servicio, despachaban en promedio tres mil litros de combustible diarios a las patrullas. Ahora es la estación 414 de Hidrosina la que atiende este servicio, pero vende la gasolina un peso más costosa.

"Hicimos cálculos y las unidades que antes se abastecían con nosotros van a pagar más, al menos 90 mil pesos más al mes, así que no veo cuál es el beneficio", dijo Juan Manuel, empleado en Servicios Estrellas.

De acuerdo con información publicada en el portal de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la propia Hidrosina, en las estaciones de servicio cesadas el precio del litro de las gasolinas Magna y Premium es entre 1.60 pesos y 94 centavos más eco-

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OFICINA MAJESTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por lo que las estaciones dejarán de prestar el servicio el próximo 14 de abril de 2021.

A partir del día 15 de abril de 2021 se deberá abastecer combustible conforme a la información señalada.

La Oficialía Mayor a través de la Dirección de Transportes solamente reconocerá la dotación de gasolina y/o diésel que se realice en las Nuevas Estaciones de Servicio.

Por lo que las estaciones dejarán de prestar el servicio el próximo 14 de abril de 2021.

A partir del día 15 de abril de 2021 se deberá abastecer combustible conforme a la información señalada.

La Oficialía Mayor a través de la Dirección de Transportes solamente reconocerá la dotación de gasolina y/o diésel que se realice en las Nuevas Estaciones de Servicio.

Estaciones de Servicio	Tipo de combustible	Ubicación
HIDROSINA 18	Magna y Diésel	Av. Chapultepec esquina Veracruz No. 2, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06170, Ciudad de México.
HIDROSINA 06	Magna	Ajusco y Tlalpan No. 1395, Col. Portales, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03300, Ciudad de México.
HIDROSINA 17	Magna y Diésel	Div. del Norte No. 804, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
HIDROSINA 31	Magna	Argentina No. 7 y Calz. México Tacuba, Col. Argentina, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 13270, Ciudad de México.
HIDROSINA 952	Magna y Diésel	Calz. Javier Rojo Gómez No. 462, Col. Guadalupe del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 03300, Ciudad de México.
HIDROSINA 59	Magna y Diésel	Calle Telesco No. 69, Col. Central de Aragón, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 5040, Ciudad de México.
HIDROSINA 09	Magna	Alfonso XII y Obrero Mundial, Col. Ánimas, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03400, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

La orden de suministro acota las direcciones exactas de las estaciones

del robo en el que participaba personal de la dependencia y supervisores de las estaciones Hidrosina y G500 donde se abastecían las patrullas.

"Es un esquema que yo le llamo huachicol digital, que se hace en contubernio con estaciones de servicio, hay muchísima gente implicada", dijo entonces.

La SSC asignaba 50 litros de combustible a las camionetas patrulla y 35 litros a los sedanes, pero el promedio de consumo por unidad era de 20 a 25 litros en sedanes, y de 30 a 35 en pick ups.

El sobrante se acumulaba en una tarjeta y se canjeaba por efectivo, la mitad del dinero se lo quedaban las estaciones.

El asunto quedó en manos de la Contraloría Interna de la SSC y de la entonces Procuraduría General de Justicia local. Este diario contactó a la Secretaría de Contraloría General para conocer el avance de la investigación y de los funcionarios sancionados, pero hasta el cierre de la edición aún trabajaban en la ubicación del expediente.

También se consultó a la policía capitalina para conocer por qué se otorgó el contrato exclusivo bajo este antecedente, pero no emitieron posicionamiento.

NO HUBO AVISO OFICIAL

Este diario contactó a algunas de las estaciones que quedaron fuera como Servicios Estrella, Río Tuerto y Puerto Alisas, quienes coincidieron en que esta decisión les afecta porque el volumen de combustible que vendían a las patrullas capitalinas era importante.

Alberto, trabajador de Puerto Alisas, contó que no hubo un aviso oficial, que el propio personal de la SSC que iba a abastecerse de combustible a la estación les avisó un día que dejarían de consumirles combustible porque les habían ordenado acudir en exclusiva con Hidrosina.

Daniel, empleado en Servicio Río Tuerto, coincidió en la manera en que les dieron el anuncio y dijo que el personal directivo de la empresa se ha comunicado con las autoridades para ver la posibilidad de regresar a dar el servicio pero que no han tenido ninguna respuesta.

Las estaciones de servicio señalaron además que el aviso se les hizo de forma verbal, nunca hubo un documento oficial para ellos de por medio.

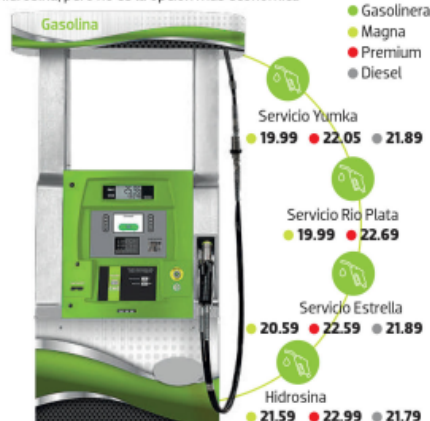
Juan Manuel, de Servicios Estrella, comentó que una persona de la SSC que era la encargada de hacer los pagos del combustible, fue quien les dio la noticia.

"Nos dijo que había sido una instrucción. Después, el contador intentó contactar a las autoridades pero le respondieron que la orden venía de arriba", contó.

Servicios Estrella, dijo, tenía más de 10 años despachando combustible a las unidades de la SSC, por lo que lamentó que la relación terminara de un día para otro, sin aviso y afectando a los ingresos de la empresa.

CUÁNTO CUESTA LA GASOLINA

La policía de la ciudad sólo puede cargar en 21 estaciones de Hidrosina, pero no es la opción más económica



Fuente: Estaciones de gasolina

Gráfico: Alejandro Oyervides

nómico que en las de la marca de Karam.

HIDROSINA, EN EL OJO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana ya había tenido roces con las estaciones de Hidrosina en la capital, principalmente porque detectaron que en sus estaciones les robaron poco más de 365 millones de pesos.

Como informó este diario, en enero de 2019 -al inicio de la 4T- la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda bloqueó 31 cuentas bancarias de los dueños de esta empresa luego de añadir a Jorge Karam a la lista de personas bloqueadas que busca prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer diversos delitos, como lavado de dinero.

Para marzo de 2019, el entonces secretario Jesús Orta explicó el funcionamiento